



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

INFORME

Página 1 de 14

Versión 1

INFORME AUSTERIDAD DE GASTO

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

Periodo

Tercer Trimestre
2019



Moniquirá, octubre de 2019

Calle 18 N.º 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124 / FAX: 7281370

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

Twitter: @alcmoniquira



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

INFORME

Página 2 de 14

Versión 1

INFORME AUSTRERIDAD DE GASTO

PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno, en atención a la normatividad en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público contemplada en el Título 4 *Medidas de Austeridad del Gasto Público* del Decreto 1068 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*”, que copiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, presenta el informe correspondiente al Tercer Trimestre de 2019, en materia de austeridad y eficiencia del gasto en la Alcaldía de Moniquirá.

El Decreto 984 de 2012, que modificó el artículo 22 del Decreto 1737 del 1998, estableció:

Artículo 1°. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

“Artículo 22. *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”

Es indispensable que la autoridad municipal cuente con una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público la cual debe ser evaluada por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, quien verificará el cumplimiento del Decreto 1737 de 1998 y en especial al artículo 22 del mismo, emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y directivas presidenciales que tratan sobre medidas de austeridad y eficiencia en las entidades que manejan recursos del tesoro público.

El Asesor de Control Interno recoge la evaluación de austeridad del gasto público correspondiente al Tercer Trimestre del año 2019, de la Alcaldía de Moniquirá – Boyacá, y procede a la revisión de gastos e información remitida por los diferentes grupos de trabajo, en los siguientes aspectos, entre otros:

Calle 18 N.º 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124 / FAX: 7281370

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

Twitter: @alcmoniquira



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

INFORME

Página 3 de 14

Versión 1

INFORME AUSTERIDAD DE GASTO

- 1) Planta de Personal y Servicios Personales asociados a la nómina.
- 2) Vacaciones Acumuladas.
- 3) Horas Extras.
- 4) Viáticos.
- 5) Contratos de Prestación de Servicios.
- 6) Servicios Públicos Domiciliarios.
- 7) Telefonía celular.
- 8) Gastos generales (Fotocopias, papelería, útiles de aseo, comunicación y transporte, impresos y publicaciones y mantenimientos locativos).
- 9) Combustible.
- 10) Repuestos y mantenimiento del parque automotor.

La información recogida es suministrada pertinentemente por los grupos de Gestión Financiera, de Gestión Administrativa, de Contratación y de Gestión del Talento Humano.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en la ejecución de recursos del Municipio, para su mejor aprovechamiento, en cumplimiento de la normatividad relacionada en el Marco Legal definido para este informe.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia
- Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*
- Decreto 26 de 1998 *“Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.*
- Ley 1474 de julio de 2011: *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012: *“Eficiencia administrativa y lineamientos de la política “Cero Papel” en la Administración Pública”.*
- Decreto 984 de 2012
- Artículo 2.2.5.11.5, Decreto 1083 de mayo 26 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*
- Circular 02 de 2004 DAFP
- Directiva Presidencial 01 de 2016

Calle 18 N.º 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124 / FAX: 7281370

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

Twitter: @alcmoniquira



INFORME AUSTRIDAD DE GASTO

INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO

1) *Planta de Personal y Servicios Personales asociados a la nómina.*

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte del presente informe laboran en la Administración Municipal.

VINCULACIÓN	N.º	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Carrera	16	\$ 32.029.502	\$ 29.784.604	\$ 29.853.240	\$ 91.667.346
Elección Popular	1	\$ 4.054.071	\$ 4.054.071	\$ 4.054.071	\$ 12.162.213
Libre Nombramiento	9	\$ 28.295.916	\$ 27.966.854	\$ 27.966.854	\$ 84.229.624
Periodo Fijo	1	\$ 3.459.783	\$ 3.459.783	\$ 3.459.783	\$ 10.379.349
Provisionales	9	\$ 16.065.030	\$ 15.578.810	\$ 15.466.873	\$ 47.110.713
Trabajadores Oficiales	14	\$ 22.505.126	\$ 22.146.105	\$ 22.310.359	\$ 66.961.590
TOTAL	50	\$ 106.409.428	\$ 102.990.227	\$ 103.111.180	\$ 312.510.835
III TRIMESTRE 2018		----	-----	-----	\$ 285.818.280
VARIACION ABSOLUTA					\$ 26.692.555
VARIACIÓN RELATIVA					9.3%

Fuente de información: Oficina de Talento Humano





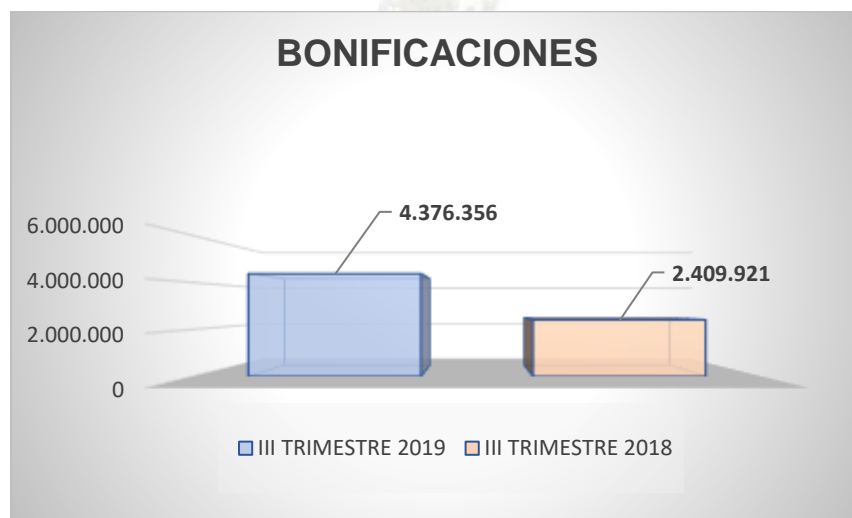
INFORME AUSTERIDAD DE GASTO

De acuerdo a la información suministrada se hace un comparativo de los pagos realizados del Tercer trimestre del año en curso frente al Tercer trimestre del año 2018, una variación del 9.3%. Esto es explicable con los incrementos salariales legales de una vigencia a otra.

Bonificaciones

UNIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Administrativas	\$ 1.544.838	\$ 2.216.759	\$ 614.759	\$ 4.376.356
TOTAL	\$ 1.544.838	\$ 2.216.759	\$ 614.759	\$ 4.376.356
III TRIMESTRE 2018	----	----	----	\$ 2.409.921
VARIACION ABSOLUTA				\$ 1.966.435
VARIACIÓN RELATIVA				81%

Fuente de información: Oficina de Talento Humano



Las bonificaciones se cancelan una vez por año laborado, las reciben funcionarios de planta para el Tercer Trimestre, se cancela la suma de **Cuatro Millones trescientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y seis mil pesos M/Cte.** mostrando un aumento de 81% frente al Tercer Trimestre del año 2018.

2) Vacaciones Acumuladas.

Calle 18 N.º 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124 / FAX: 7281370

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

Twitter: @almoniquira



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

INFORME

Página 6 de 14

Versión 1

INFORME AUSTERIDAD DE GASTO

De acuerdo con el numeral 3, literal (b) de la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, se establece que:

“Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

Al respecto, la Corte Constitucional, en Sentencia C-598 de 1997, dispuso lo siguiente:

“Las vacaciones son un derecho del que gozan todos los trabajadores, como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades. Las vacaciones no son entonces un sobresueldo, sino un derecho a un descanso remunerado. Por ello, la compensación en dinero de las vacaciones está prohibida, salvo en los casos taxativamente señalados en la Ley, puesto que la finalidad es que el trabajador efectivamente descanse.”

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta lo reportado por el grupo de Gestión del Talento Humano, se procede con la verificación de los servidores públicos que presentan dos (2) o más periodos de vacaciones acumuladas sin disfrutar.

La lectura es positiva. De acuerdo con los datos reportados por el área de personal, en este trimestre **NO** hay ningún funcionario que presente retraso alguno de sus vacaciones, lo cual refleja planificación al respecto.

3) Horas Extras

En la Administración Municipal **NO** se cancelan Horas Extras. Se utiliza el sistema de compensaciones en tiempo cuando el servicio exige superar las horas laborales máximas establecidas.

4) Viáticos

NOMBRE	CARGO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Arias Ruiz Alba Melida	Tec. Administrativo	\$ 133.918	\$	\$	\$ 133.918
Echeverría Russi Lara Yelitza	Sec. OOPP	\$ 67.748	\$	\$	\$ 67.748
Forero Espinosa Carlos Alfonso	Conductor	\$ 157.214	\$	\$	\$ 157.214
Gamboa Martínez José Iovanny	Almacenista General	\$ 84.685	\$	\$	\$ 84.685
Guerrero Luis Alfonso	Aux. Administrativo	\$ 56.148	\$	\$	\$ 56.148
Edgar Monroy	Conductor	\$ 536.790	\$	\$	\$ 536.790

Calle 18 N.º 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124 / FAX: 7281370

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

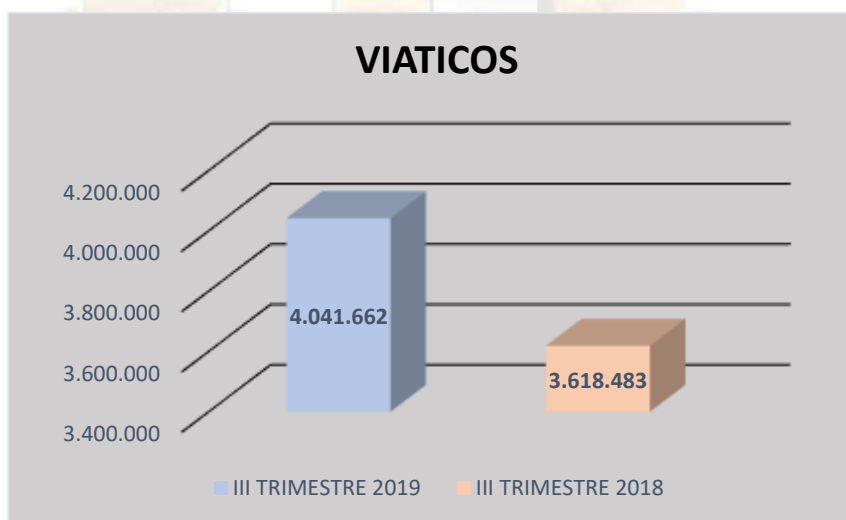
www.moniquira-boyaca.gov.co

Twitter: @alcmoiquira

**INFORME AUSTERIDAD DE GASTO**

Morales Martínez Lilia Claudia	Aux. Administrativo	\$ 59.020	\$	\$	\$ 59.020
Parra Ávila Ancisar	ALCALDE	\$ 812.976	\$	\$	\$ 812.976
Parra Cruz Lina Yolanda	Sec. Planeación	\$ 445.425	\$	\$	\$ 445.425
Plazas Ovalle Astrid Sorangel	Sec de Gobierno	\$2.099.113	\$	\$	\$ 2.099.113
Quintero Rodríguez Hugo Armando	Aux. Administrativo	\$ 112.148	\$	\$	\$ 112.148
Sánchez Martha Isabel	Aux. Administrativo	\$ 59.020	\$	\$	\$ 59.020
Sierra Sáenz Goretti Viannei	Sec. Programas Sociales	\$ 89.748	\$ --	\$	\$ 89.748
TOTAL		\$ 4.041.662	\$ ---	\$ --	\$ 4.041.662
III TRIMESTRE 2018		-----	-----	-----	\$ 3.618.483
VARIACION ABSOLUTA					\$ 423.179
VARIACIÓN RELATIVA					11%

Fuente de información: Oficina de Tesorería



Los Gastos de Viáticos y de Viaje de empleados de nómina que se desplazan a lugares diferentes al lugar de trabajo, podemos observar en esta gráfica que incremento en un 11% con respecto Tercer trimestre del año 2018, teniendo en cuenta que para los meses de agosto y septiembre no se registró pago por el concepto de Viáticos.

Calle 18 N.º 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124 / FAX: 7281370

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

Twitter: @alcmoniquira

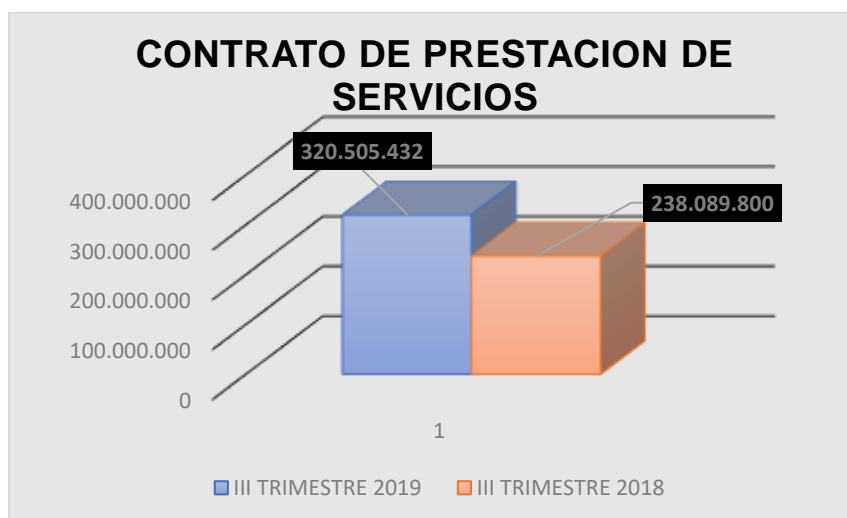


INFORME AUSTERIDAD DE GASTO

5) Contratos de Prestación de Servicios

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Contratos Prestación de Servicios	\$ 104.685.913	\$ 108.863.560	\$ 106.955.959	\$ 320.505.432
TOTAL	\$ 104.685.913	\$ 108.863.560	\$ 106.955.959	\$ 320.505.432
III TRIMESTRE 2018	-----	-----	-----	\$ 238.089.800
VARIACION ABSOLUTA				\$ 82.415.632
VARIACIÓN RELATIVA				34%

Fuente de información: Oficina de Tesorería



Según la información reportada por la secretaria de hacienda se puede evidenciar que los valores ejecutados por concepto de Contrato de Prestación de Servicios aumentaron en un 34% durante el periodo registrado, respecto al Tercer trimestre del año 2018. Se evidencia mayor calificación del personal Contratista, lo que eleva el monto de los honorarios.

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

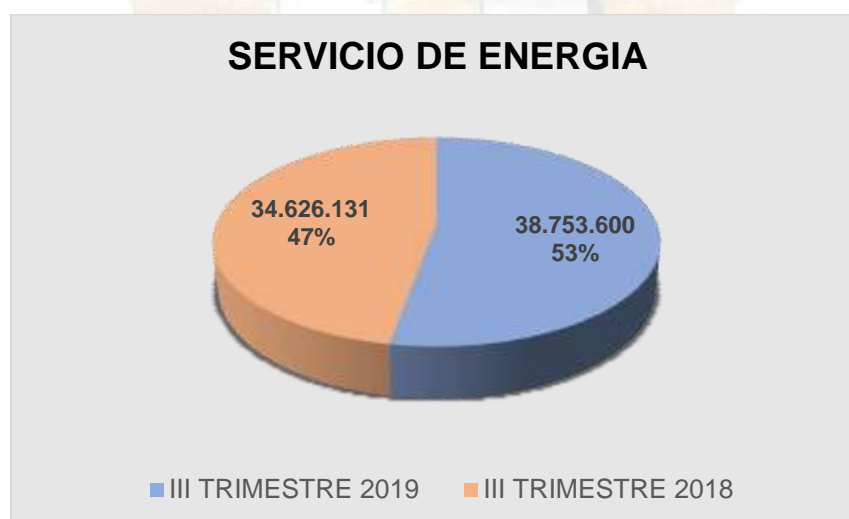
Energía



INFORME AUSTERIDAD DE GASTO

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Ancianato	\$ 638.800	\$ 638.800	\$ 645.310	\$ 1.922.910
Ancianato	\$ 347.750	\$ 347.750	\$ 354.360	\$ 1.049.860
Cámaras	\$ 1.533.330	\$ 1.533.330	\$ 1.583.850	\$ 4.650.510
Centro de Acopio	\$ 399.020	\$ 399.020	\$ 0	\$ 798.040
Edificio Municipal	\$ 607.420	\$ 718.510	\$ 1.089.010	\$ 2.414.940
Establecimientos Educativos urbanos	\$ 4.184.860	\$ 4.184.860	\$ 3.432.600	\$ 11.802.320
Establecimientos Educativos Rurales	\$	\$	\$ 5.076.330	\$ 5.076.330
Ludoteca	\$ 126.410	\$ 126.410	\$ 141.750	\$ 394.570
Pabellón de Carnes	\$ 3.337.730	\$ 3.337.730	\$ 3.757.950	\$ 10.433.410
Parqueadero	\$ 9.770	\$ 9.770	\$ 9.770	\$ 29.310
Planta de Residuos Solidos	\$ --	\$ ---	\$ ---	\$ ---
Casa de la Primera Infancia	\$ 181.400	\$ --	\$ ---	\$ 181.400
TOTAL	\$ 11.366.490	\$ 11.296.180	\$ 16.090.930	\$ 38.753.600
III TRIMESTRE 2018	-----	-----	-----	\$ 34.626.131
VARIACION ABSOLUTA				\$ 4.127.469
VARIACIÓN RELATIVA				11%

Fuente de información: Oficina de Tesorería



De acuerdo a la gráfica anterior se evidencia que los gastos están acordes a la dinámica de la Entidad, sin embargo, en este rubro se presentó un incremento del 11%, se recomienda a la administración tomar las medidas posibles para reducir los costos por este servicio público.

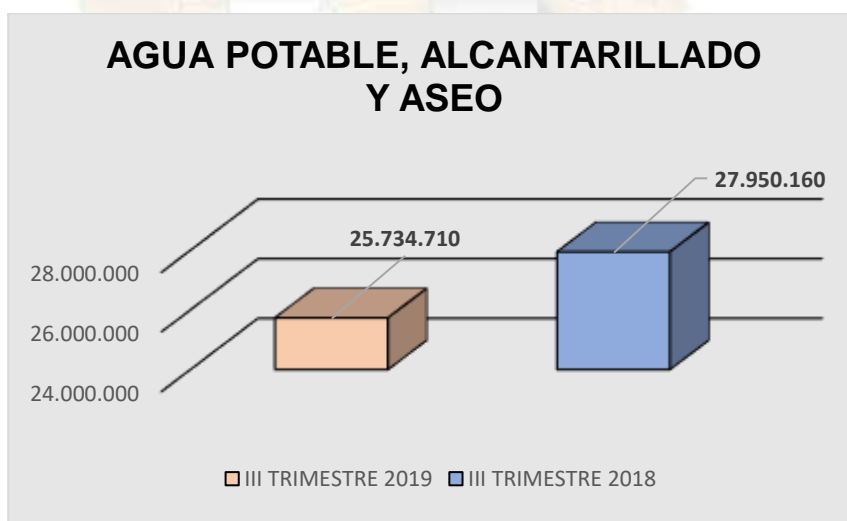


INFORME AUSTERIDAD DE GASTO

Agua Potable, Alcantarillado y Aseo

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Ancianato San Martin	\$ 1.258.570	\$ 487.190	\$ 735.290	\$ 2.481.050
Casa de la Infancia y Adolescencia	\$ 145.860	\$ 136.860	\$ 147.650	\$ 430.370
Centro de Acopio	\$ 177.360	\$ 135.660	\$ 146.080	\$ 459.100
Centro de Acopio	\$ 2.608.200	\$ 2.608.200	\$ 2.608.200	\$ 7.824.600
Edificio Municipal	\$ 223.930	\$ 192.660	\$ 175.980	\$ 592.570
Establecimiento Educativo urbanos	\$ 3.605.120	\$ 4.286.030	\$ 3.871.410	\$ 11.762.560150
Establecimientos Educativos Rurales	\$ --	\$ ---	\$ ---	\$ ----
Pabellón de Carnes	\$ 411.560	\$ 622.130	\$ 722.200	\$ 1.755.890
Punto Vive digital	\$ 136.860	\$ 142.260	\$ 149.450	\$ 428.570
TOTAL	\$ 7.659.810	\$ 8.567.460	\$ 8.556.260	\$ 25.734.710
III TRIMESTRE 2018	-----	-----	-----	\$ 27.950.160
VARIACION ABSOLUTA				-2.215.450
VARIACIÓN RELATIVA				-7%

Fuente de información: Oficina de Tesorería



Los establecimientos Educativos Rurales NO cancelan servicio de **Agua Potable, Alcantarillado y Aseo**. En relación Servicio Público se presentó una disminución del 7%, en comparación con el Tercer semestre del año 2018. Esta cifra se antoja razonable para efectos de generar algún llamado al control

Calle 18 N.º 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124 / FAX: 7281370

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

Twitter: @alcmoniquira



INFORME AUSTERIDAD DE GASTO

Servicio de Gas

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Casa de la Infancia y Adolescencia	\$ 771.643	\$ 531.133	\$ 425.994	\$ 1.728.770
TOTAL	\$ 3.431.563	\$ 2.053.386	\$ 2.036.985	\$ 7.364.497

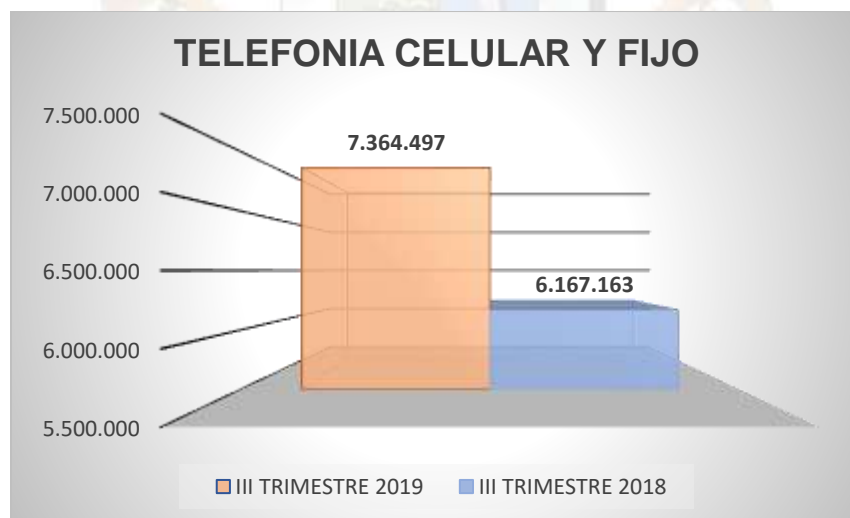
Fuente de información: Oficina de Tesorería

De acuerdo al cuadro anterior se evidencia que el gasto servicio de gas se empezó a cancelar desde el mes de julio, estos pagos incluyen el pago de consumo e instalación del servicio.

Telefonía Celular y Fijo

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Celular	\$ 613.140	\$ 99.000	\$ 99.000	\$ 812.940
Fijo	\$ 2.027.438	\$ 2.358.922	\$ 2.165.197	\$ 6.551.557
TOTAL	\$ 3.431.563	\$ 2.053.386	\$ 2.036.985	\$ 7.364.497
III TRIMESTRE 2018	---	---	----	\$ 6.167.163
VARIACION ABSOLUTA				\$ 812.940
VARIACIÓN RELATIVA				12%

Fuente de información: Oficina de Tesorería





INFORME AUSTERIDAD DE GASTO

- La factura de telefonía fija se cancela junto al servicio de internet.
- Este rubro durante el periodo evaluado muestra un incremento del 12%, con respecto al Tercer semestre del año 2018.

6) Gastos Generales

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
Arreglos Locativos.	\$	\$	\$	\$
Adquisición de libros, revistas, o similares.	\$	\$	\$	\$
Fotocopias	\$	\$	\$	\$
Papelería	\$ 1.276.588	\$ 858.322	\$ 2.083.040	\$ 4.217.950
Publicidad y/o propaganda personalizada	\$	\$	\$	\$
Útiles de Aseo	\$ 372.700	\$ 501.550	\$ 417.450	\$ 1.291.700
TOTAL	\$	\$	\$	\$ 5.509.650
III TRIMESTRE 2018	-----	-----	-----	\$ 6.584.122
VARIACION ABSOLUTA				\$ -1.074.472
VARIACIÓN RELATIVA				-16%

Fuente de información: Oficina de Almacén central



De acuerdo al cuadro y grafica anterior se evidencia que los gastos están de acordes a la dinámica presenta una disminución del 16 % en el indicador de Gastos Generales, comparado frente al Tercer trimestre del año 2018.

Calle 18 N.º 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124 / FAX: 7281370

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

Twitter: @alcmoniquira

**ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ****MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO****INFORME****Página 13 de 14**

Versión 1

INFORME AUSTERIDAD DE GASTO**7) Combustible.**

AÑO	CONTRATO	VALOR	FECHAS	TOTAL
2019	MM.SASI.004- 2019 Acta parcial N° 02	\$ 36.073.779	17-julio-2019	\$ 36.073.779
2019	Acta parcial N.º 03	\$ 2.206.000	08 agosto-2019	\$ 2.206.000
2019	Acta final	\$ 6.697.139	17 septiembre 2019	\$ 6.697.139
2019	Adición N.º 001 Acta final	\$ 30.500.000	13 de agosto 2019	\$ 30.500.000
2019	MM.SASI.014-2019	\$ 60.000.000	11de septiembre 2019	
TOTAL				\$ 75.476.918

Fuente de información: Oficina de Tesorería

8) Repuestos y Mantenimiento Parque Automotor.

OBJETO CONTRATO	CONTRATO	VALOR	PAGOS	OBSERVACIONES
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RUTINARIO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ POR MONTO AGOTABLE	MM.-SASI .006-2019	\$ 50.000.000	\$ 40.110.757	Fecha de pago 29 de agosto del 2019
TOTAL	----	----	\$40.110.757	---

Fuente de información: Oficina de Almacén central



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

INFORME

Página 14 de 14

Versión 1

INFORME AUSTERIDAD DE GASTO

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Los órganos que hacen parte del presupuesto general de la Nación, en cumplimiento del Plan de Austeridad y del Decreto 1068 de 2015, se abstendrán de realizar las siguientes actividades:

- 1) Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Estos solo procederán cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas;
- 2) Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales;
- 3) Realizar publicaciones impresas cuando se cuente con espacio web para realizarlas; en caso de hacerlo no será a color y papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación;
- 4) Iniciar, cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles. El mantenimiento a bienes inmuebles, solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos;
- 5) Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones;
- 6) Adquirir vehículos automotores;
- 7) Cambiar de sedes. Esto solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción;
- 8) Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo y adquirir regalos corporativos, suvenir o recuerdos.

Se deberá justificar la necesidad de los gastos de viaje y viáticos, los cuales solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015.



ALCALDÍA MUNICIPAL MONIQUIRÁ

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

INFORME

Página 15 de 15

Versión 1

INFORME AUSTERIDAD DE GASTO

RECOMENDACIONES.

- De acuerdo con la evaluación efectuada se concluye que la Alcaldía de Moniquirá cumple de manera adecuada con los lineamientos establecidos por la normatividad relacionada con austeridad del gasto.
- La Oficina de Control Interno recomienda continuar con el fortalecimiento de los principios de Auto control, Auto gestión y Auto Regulación que contribuyan al mejoramiento continuo de la Alcaldía de Moniquirá.
- Los Contratos de Prestación de Servicios deben revisarse en el sentido de definir si las actividades que realiza la mayoría de los contratistas, corresponden a lo misional de la Entidad por lo que convendría, más bien, la creación de empleos y la protección de derechos laborales.
- Se realizó campaña de uso eficiente y ahorro en el consumo de servicios públicos domiciliarios al interior de la Entidad. Consideramos pertinente insistir en el apagado de equipos de cómputo, impresoras, fotocopiadoras, luces, entre otros, cuando las circunstancias lo permitan.
- Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual la utilización de papel como soporte de nuestras actividades.
- En términos generales la entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público.

RAFAEL BECERRA SANTAMARIA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	Rafael Becerra Santamaria	Jefe Oficina Control Interno	
Proyecto:	Jennifer Guerrero Zaraza	Apoyo Oficina Control Interno	

Calle 18 N.º 4-53 / Código Postal 154260 /
Tel.: (8) 7281124 / FAX: 7281370

E-mail: contactenos@moniquira-boyaca.gov.co

www.moniquira-boyaca.gov.co

Twitter: @alcmoniquira